



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00343911-UNC-ME#FCM - EQUIVALENCIA PEDIATRÍA - Bringa

VISTO:

- Las presentes actuaciones en las que la Sra. YOHANA PRISCILA BRINGA, solicita el reconocimiento por equivalencia de asignaturas, a los efectos de cumplimentar las exigencias previstas para la Carrera de Especialización en Pediatría;

CONSIDERANDO:

- Que la alumna cursó y aprobó las asignaturas y por un error involuntario no se registraron en el sistema informático Siu Guarani;
- Que es necesario subsanar el error a fin de regularizar el registro de la actuación académica de la alumna;
- Lo aconsejado por el Sr. Subsecretario de Asuntos Administrativos, Prof. Dr. Roberto José Sánchez, de la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud;
- El Visto Bueno de la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud;

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

R E S U E L V E:

Artículo 1º: Otorgar a la Sra.YOHANA PRISCILA BRINGA, D.N.I. N° 33.152.850, la equivalencia de las asignaturas que se mencionan a continuación, para cumplimentar las exigencias previstas para la Carrera de Especialización en Pediatría:

- P06-0INGL- Curso Complementario: Inglés Médico - Aprobado 18/12/2017
- P06-BIO I - Curso Complementario: Bioestadística I - Aprobado 14/11/2022
- P06-MET I - Curso Complementario: Metodología de la Investigación I - Aprobado 23/09/2022

Artículo 2º: Registrar y comunicar.

